

sente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/4.571/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 13 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de “Limpieza en edificios adscritos a la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 207 503/505/510.
 5. Telefax: 914 207 548.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 03-AT-103.0/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza en edificios adscritos a la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años, finalizando en todo caso el 31 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de nomenclatura): 90910000-9 Servicios de limpieza.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 2.067.728,16 euros; IVA, 16 por 100; importe total, 2.398.564,66 euros.
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 62.031,84 euros.
 - Definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación para las empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo U, subgrupo 1, categoría D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional para las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado c), de la LCSP.

Criterio de selección: Los licitadores deberán presentar una cifra de negocios global correspondiente al año 2008 de, al menos, 750.000 euros.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67, apartado a), de la LCSP.

Criterio de selección: Se considerarán solventes técnicamente, a estos efectos, aquellos licitadores que acrediten haber realizado en los últimos tres años, al menos, un servicio similar por importe igual o superior a 750.000 euros, conforme al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el 16 de diciembre de 2009.

b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.

2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.

3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.

4. Horario: De nueve a catorce.

5. Dirección electrónica: No.

d) Admisión de variantes, si procede: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Calle Carretas, número 4, tercera planta.

b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.

c) Fecha y hora: El 28 de diciembre de 2009, a las doce.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: El 18 de noviembre de 2009.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/4.615/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en avenida Estaciones, números 2-1, en el término municipal de Torrejón de Ardoz (28850 Torrejón de Ardoz), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P833

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de auto-